

RESOLUCIÓN 488-22-CONATEL-2008

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de VICTOR FABIAN PEÑA ALVEAR y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de VICTOR FABIAN PEÑA ALVEAR. Las características técnicas del contrato son:

INFORME TÉCNICO PARA LA CONCESIÓN DE FRECUENCIAS

DATOS DEL CONCESIONARIO:											
NOMBRE: PEÑA ALVEAR VICTOR FABIAN											
Código SNT: 1703204			Dirección: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, PADRE SCHUMAGER 429 Y AV. SANTA ROSA								
PAGOS A EFECTUAR:											
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (4) FRECUENCIAS (USD): 131.54					TARIFA TOTAL POR USO DE (4) FRECUENCIAS (USD): 76.92						
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:											
SERVICIO: FIJO Y MOVIL TERRESTRE											
TIPO DE SISTEMA: EXPLOTACION (COMUNAL)					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO						
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites. 4.- De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explotación, no está permitido realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean éstas contiguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones.									
CIRCUITO 1											
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:											
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)		
2	442.32500	447.32500	12.50	12K5F1E1N	SEMI DUPLEX	24 HORAS	PICHINCHA-LOS RIOS-SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	65.77	38.46		
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad			Latitud	Longitud			
1	SNZ0009	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	CERRO TRABAJADORES LIBRES			00°27'10.43"S	79°05'38.92"W			
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:											
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (°)		Polarización			
1	AD53685	8-DIPOLOS		6.6		N.D.		VERTICAL			
ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo		RNI			
1	HDZ2111	SNZ0009	AD53685	20.00	1,065.38	MOTOROLA CDR-700					
ESTACIONES MOVILES (10)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo

1		20.00	MOTOROLA EM-200	2		20.00	MOTOROLA EM-200	3		20.00	MOTOROLA EM-200
4		20.00	MOTOROLA EM-200	5		20.00	MOTOROLA EM-200	6		20.00	MOTOROLA EM-200
7		20.00	MOTOROLA EM-200	8		20.00	MOTOROLA EM-200	9		20.00	MOTOROLA EM-200
10		20.00	MOTOROLA EM-200								

ESTACIONES PORTATILES (10)

Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1		4.00	MOTOROLA EP-450	2		4.00	MOTOROLA EP-450	3		4.00	MOTOROLA EP-450
4		4.00	MOTOROLA EP-450	5		4.00	MOTOROLA EP-450	6		4.00	MOTOROLA EP-450
7		4.00	MOTOROLA EP-450	8		4.00	MOTOROLA EP-450	9		4.00	MOTOROLA EP-450
10		4.00	MOTOROLA EP-450								

CIRCUITO 2**CARACTERISTICAS TECNICAS:**

Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	442.48750	447.48750	12.50	12K5F1EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	PICHINCHA-LOS RIOS-SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	65.77	38.46

CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:

Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad	Latitud	Longitud
1	SNZ0009	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	CERRO TRABAJADORES LIBRES	00°27'10.43"S	79°05'38.92"W

CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:

Nº	Código	Tipo	Ganancia (dBd)	Azimut (°)	Polarización
1	AD53686	8-DIPOLOS	6.6	N.D.	VERTICAL

ESTACIONES REPETIDORAS (1)

Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI
1	HDZ2114	SNZ0009	AD53686	20.00	1,065.38	MOTOROLA CDR-700	

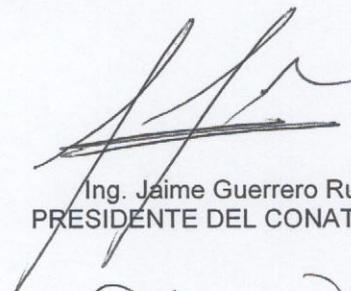
ESTACIONES MOVILES (10)

Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1		20.00	MOTOROLA EM-200	2		20.00	MOTOROLA EM-200	3		20.00	MOTOROLA EM-200
4		20.00	MOTOROLA EM-200	5		20.00	MOTOROLA EM-200	6		20.00	MOTOROLA EM-200
7		20.00	MOTOROLA EM-200	8		20.00	MOTOROLA EM-200	9		20.00	MOTOROLA EM-200
10		20.00	MOTOROLA EM-200								

ESTACIONES PORTATILES (10)

Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1		4.00	MOTOROLA EP-450	2		4.00	MOTOROLA EP-450	3		4.00	MOTOROLA EP-450
4		4.00	MOTOROLA EP-450	5		4.00	MOTOROLA EP-450	6		4.00	MOTOROLA EP-450
7		4.00	MOTOROLA EP-450	8		4.00	MOTOROLA EP-450	9		4.00	MOTOROLA EP-450
10		4.00	MOTOROLA EP-450								

Dado en Quito, 23 de Octubre de 2008



Ing. Jaime Guerrero Ruiz
PRESIDENTE DEL CONATEL (E)



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL